

Seguridad alimentaria con soberanía alimentaria responsabilidad de todos*

Arnold Brouwer

24/07/2015

El presente ensayo pretende mostrar cómo la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación adecuada no sólo son derechos sino también responsabilidades de todos, incluyendo los habitantes de las ciudades. El ejemplo de un barrio periurbano de la ciudad de Cochabamba muestra cómo influye este tema en la vida de la ciudadanía. Algunos datos generales demuestran la realidad del Barrio Lomas de Santa Bárbara, a unos 10 km del centro de la ciudad. Después se relaciona la situación con el contexto político a través de referencias a algunas cumbres y leyes, para luego pasar a ejemplos de actitudes y actividades que pueden mejorar la situación, cerrando finalmente el texto con las conclusiones correspondientes.

Lomas de Santa Bárbara¹²

Lomas de Santa Bárbara es una Organización Territorial de Base (OTB) nueva, del distrito 8 de la ciudad de Cochabamba, que no figura en la mancha urbana. Un 61% de los habitantes del distrito 8 vienen de otras regiones del país, con una población menor a los 20 años superior al 50%. En Lomas de Santa Bárbara, un porcentaje grande de las viviendas son inadecuadas (incluso se puede encontrar vinchuca), existe un deficiente acceso al agua, con alto costo (hasta 25 Bs por m³) y un riesgo de contaminación, ya que en general, el agua proveniente de carros cisterna es almacenada en turriles. Sólo un 8% cuenta con acceso a una cámara séptica, el resto hace su disposición de excretas a la intemperie o en un pozo ciego. La medición de talla de niños refleja un retardo en el crecimiento por desnutrición crónica.

La estructura ocupacional en Lomas de Santa Bárbara está compuesta por un 84% de jefes de hogar que son: albañiles, choferes, agricultores, comerciantes, costureros o realizan algún trabajo no calificado. En el caso de las mujeres 36,6% trabajan como comerciante, costurera, trabajo no calificado y servicio doméstico

* Curso Virtual. Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia: balances y desafíos (paralelo A)-2015. IPDRS-CIDES-UMSA. 24/07/2015

¹ Los datos de este párrafo son del Diagnóstico; Programa de Desarrollo de Área "Lomas de Santa Bárbara", Distrito Municipal nº 8, Cercado – Cochabamba, Visión Mundial, 2012

² [Escuela policial apoya a Lomas de Santa Bárbara](#), Los Tiempos, 15-06-2015

y un 58% afirma ser ama de casa. El ingreso promedio por persona es de 1.189 USD anuales. El 49% de las familias tiene entre 3 a 5 dependientes.

Es usual ver ensayos de producción agrícola y crianza de animales en barrios de reciente creación, como ser los asentados en la serranía Thako Loma (incluyendo Lomas de Santa Bárbara). Estos ensayos no sobrepasan los 100m² por familia y mayormente están destinados a cultivos como maíz, cebolla y/o papa, dedicándose sólo algunas familias a la cría de: cerdos, gallinas, chivos, ovejas o vacas. Se trata más de una práctica cultural de vinculación a la tierra en esta transición campo-ciudad, que de una producción intensiva para fines comerciales.

A partir de visitas domiciliarias en el barrio de Lomas de Santa Bárbara, se pudo evidenciar que las familias generalmente utilizan un promedio de 5 alimentos del grupo de alimentos energéticos (arroz, papa, fideo, aceite, azúcar, chuño, maíz, y/o harina de trigo); en el grupo de proteínas existe un promedio de 2 alimentos (pollo (menudencia), res (hueso blanco) y/o huevo); y finalmente en el grupo de vitaminas y minerales, existe un promedio de 2 alimentos (sal, cebolla y/o zanahoria).

Los datos muestran la situación precaria de mucha gente en los barrios periurbanos, en su mayoría migrantes de las áreas rurales buscando mejores oportunidades en las ciudades. Son una clara muestra del carácter plural del tema; las familias viven en situaciones inseguras, casas de mala calidad en terrenos sin papeles, ausencia de redes de agua potable, una situación difícil con respecto a los ingresos familiares, resultando en una alimentación precaria con poca variedad de alimentos con consecuencias más notorias en el desarrollo de los niños (retardo en el crecimiento como efecto más visible) pasando así una perspectiva también precaria a las nuevas generaciones.

Responsabilidades según cumbres y leyes relacionadas a la alimentación

En la segunda cumbre mundial sobre la alimentación se planteó “...que reducir el hambre no sólo es un imperativo moral, sino que también es recomendable desde el punto de vista económico... y que la elevada incidencia de hambre limita las posibilidades de crecimiento”³. El hecho de que la soberanía alimentaria en su definición da prioridad a la pequeña y mediana agricultura con un enfoque de consumo y comercialización local, fortalece esta idea de que aparte de paliar la incidencia del hambre a través de la producción y consumo local de

³ Unidad 1; Enfoque y nociones sobre seguridad alimentaria con soberanía alimentaria en Bolivia, Mg Aida Ruegenberg. Curso virtual IPDRS-Interaprendizaje, 2015.

alimentos, se puede tener una incidencia económica en la región, mejorando así el estándar de vida de la población, abriendo nuevas oportunidades, y logrando mayor estabilidad.

En la cumbre mundial sobre seguridad alimentaria del 2009 se define que *“la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.”*⁴ De forma indirecta, esta definición responsabiliza al propio consumidor por elegir una alimentación sana y nutritiva que le permita llevar una vida activa y saludable. En otras palabras, de los 4 componentes de la seguridad alimentaria; disponibilidad, acceso, utilización biológica y estabilidad, sobre todo el componente de utilización biológica deja una responsabilidad grande con el consumidor, quien tiene que saber alimentarse adecuadamente y actuar al respecto. El componente de estabilidad por un lado puede entrar en riesgo con problemas macros de inestabilidad causadas por políticas, guerras y eventos climatológicos, pero también implica la necesidad de una buena administración de la economía familiar para asegurar una alimentación saludable.

También desde el ámbito político nacional hay una gran variedad de leyes y decretos donde el mismo gobierno toma la responsabilidad de asegurar la seguridad alimentaria (con soberanía). La misma Constitución Política del Estado (CPE) en el artículo 16 indica que *“toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación”*⁵ y además que *“el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población”*⁴, lo cual concuerda con el enfoque del derecho a la alimentación, el instrumento legal que establece la obligación y responsabilidad de los Estados⁶ de alimentar a la población. A la vez también hay leyes que dan responsabilidad a cada uno de nosotros. La misma CPE establece en el artículo 241 que el Estado debe generar espacios de participación de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas y la Ley 453 de los derechos de los consumidores, en el artículo 39 (ver cuadro) menciona específicamente que una buena alimentación también es responsabilidad del mismo consumidor.

Ley 453, Artículo 39: *(DEBERES DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS, DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES). Las usuarias y los usuarios, las*

⁴ Unidad 1; Enfoque y nociones sobre seguridad alimentaria con soberanía alimentaria en Bolivia, Mg Aida Ruegenberg. Curso virtual IPDRS-interaprendizaje, 2015.

⁵ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

⁶ Al menos los Estados que firmaron el PIDESC, firmado por Bolivia en 02-02-2010, y confirmado en 13-01-2012

consumidoras y los consumidores, en sus relaciones de consumo, deberán: Informarse sobre el consumo responsable y sustentable, y contribuir a promoverlo. Observar y asumir las advertencias e instrucciones en relación al adecuado uso, consumo, instalación o conservación del producto o servicio. Propender a no causar daños a la Madre Tierra por el consumo y residuo de productos o servicios. Propiciar y ejercer un consumo racional y responsable de productos y servicios. Denunciar la existencia de productos y servicios que pongan en riesgo la salud o integridad física de la población. Apoyar y promover en campañas y programas de concientización y sensibilización, para el ejercicio pleno de los derechos de las usuarias y los usuarios, las consumidoras y los consumidores⁷.

Sin embargo, las leyes y cumbres por si solas no darán una solución a la realidad en la que viven las familias en los asentamientos en los barrios periurbanos. Es preciso tomar acciones al mismo tiempo. Programas como el desayuno escolar y los subsidios de lactancia dan un aporte adicional a la alimentación de las madres, sus hijos e hijas y los niños y niñas de las unidades educativas, mientras que al mismo tiempo, intentan favorecer al sector campesino/indígena para acercarse cada vez más a una verdadera Soberanía Alimentaria. Pero son sólo un apoyo; el desayuno escolar de ninguna manera llega a cubrir las necesidades nutricionales de los jóvenes y en la ciudad de Cochabamba el desayuno escolar está preparado por PIL (empresa de un consorcio peruano) y la Francesa (una sociedad industrial y comercial paceña) en vez de estar en manos de productores locales quienes podrían invertir sus ganancias en el mismo departamento.

Proyectos de huertos (peri-urbanos)

El **huerto pie cuadrado** es un huerto de 120 cm x 120 cm en una caja sin base de 30 cm de altura. Este espacio se llena con un sustrato rico de una mezcla de abonos animales y vegetales con tierra para luego dividir el espacio en 16 cuadrículas de 30 cm x 30 cm, que se siembran por separado, dando lugar a un huerto con gran diversidad de cultivos. La ventaja de este huerto es que no requiere mucha agua (el sustrato mantiene bien la humedad), no se necesita mucho tiempo para manejarlo y se puede instalarlo donde sea (incluso sobre cemento o en la terraza de un edificio).

La fundación Alerta Verde, a través de proyectos de educación ambiental enfocados en el huerto escolar y los programas de huerto pie cuadrado (ver

⁷ Ley 453. Ley general de los derechos de las usuarias y los usuarios y de las consumidoras y los consumidores.

cuadro)⁸ con familias, pretende hacer incidencia en la forma en que la gente ve su alimentación y a la vez dar pautas para realizar cambios reales.

A través del pequeño huerto pie cuadrado, muchas personas han tenido una primera experiencia con la producción para el autoconsumo, muchas veces seguida por actividades de ampliación del huerto para incluso llegar a un momento donde se vende excedente. Es importante que programas como el de la Fundación Alerta Verde también trabajen desde la idea de reciclaje e implementación de huertos de manera económica. En un concurso escolar, los estudiantes hacen su propia regadera de materiales reciclados, las cajas sin base del huerto pie cuadrado se fabrican de cualquier material (reciclado) y se enseña cómo preparar abono propio a través del compostaje, cómo reciclar aguas, cómo preparar y fumigar con recetas naturales (económicas) y cómo cosechar semilla propia (adaptada al lugar) para mantener el huerto en el tiempo.

Fotografías⁹



Los testimonios de los participantes muestran el alcance real de estas iniciativas:

- Madres que cuentan que sus hijos, desde que están trabajando en el huerto escolar, consumen más verdura en casa.
- Los estudiantes, después vacaciones del verano, relatan sobre cómo resultaron sus huertos en casa, con las semillas regaladas al final del año escolar.
- Participantes cuentan que por miedo no consumían lechuga (un cultivo no confiable en Cochabamba) pero que ahora consumen con mucho gusto.
- Un participante que felizmente comenta que nunca consumió brócoli por su precio elevado, pero ahora puede consumirlo de su propio huerto.

⁸ Manual Huerto Pie Cuadrado, Fundación Alerta Verde, 2014.

⁹ Fotografías: Fundación Alerta Verde, huerto pie cuadrado con botellas PET, ampliación del huerto en Lomas de Santa Bárbara y sistema de riego por goteo con cañería y un turril, concurso de regaderas.

- Vecinos que buscan a los productores para comprar acelga, perejil y otros cultivos.
- Señoras que apoyaron a un familiar a instalar un huerto similar en su casa.
- Huertos que llegaron a unir a la familia por asumir las responsabilidades del huerto de forma compartida y tener algo más que hablar en familia.
- E incluso el aspecto espiritual, señoras que en la mañana lo primero que hacen es ir al huerto para regar, pero más que todo para estar un momento en contacto directo con la madre tierra, para iniciar el día de manera relajada.

El hecho de que el mismo proyecto está diseñado para trabajar con recursos mínimos lo vuelve una alternativa interesante y viable para los participantes. También para fundaciones como Alerta Verde es importante tomar en cuenta que los mismos testimonios dan pautas interesantes para ampliar el alcance del trabajo y que al dedicarse a un huerto propio uno no sólo se convierte en pequeño productor urbano sino que también se transforma en un consumidor más consciente.

Maneras para mejorar

De esta manera, el huerto urbano es un ejemplo sobre cómo mejorar la situación familiar a bajo costo y generar verduras para el consumo, con los efectos correspondientes en cuanto la economía familiar (no necesitan comprar lo que se cosecha y venta de excedente), la salud (producción sin químicos, agua confiable y cambio de actitud) y la mejora el hogar con un espacio verde.

También se requiere un trabajo constante en la concientización de la población en el tema de la nutrición en general, desde temprana edad en la escuela y en otros espacios, siempre promoviendo una actitud responsable. Iniciativas como la ECO Feria en Cochabamba (feria ecológica semanal) y las ferias de comida típica de la región pueden ser espacios para promocionar una alimentación saludable. Desde las alcaldías, a la par de apoyar las ferias, desde el punto de vista cultural se podría incentivar los elementos de comida típica saludable para concientizar la población en el tema de salud. Esto quiere decir que se puede promocionar de manera adicional y especial los productos agroecológicos, los platos típicos saludables (como la lawa) para que no se pierdan las costumbres sanas de los ancestros. Asimismo, se puede dar menor importancia a las ferias de la salteña, el chicharrón, la chica, el guarapo y otras similares. Esto requiere de un cambio en visión desde las alcaldías para revertir la actualidad, donde las ferias de comida chatarra tradicional son mejor visitadas y promocionadas que sus similares saludables.

Igualmente debería haber menos tentación y ser más difícil escoger los alimentos poco nutritivos y a veces incluso, dañinos para la salud. Se podría diferenciar los tipos de alimentos, regulando más e introduciendo un impuesto a (la importación de) productos con cantidades elevadas de conservantes, colorantes y azúcares que no son recomendables en términos de salud. Así por ejemplo, la caja de cereales de “Cornflakes” tendría un impuesto adicional igual que las gaseosas y de esa manera los cereales nacionales en base de tostados, los refrescos hervidos y los jugos de frutas frescas llegarían a ser más competitivos, mejorando la alimentación y la economía local al mismo tiempo.

Conclusiones

Tomando en cuenta el fenómeno de que las poblaciones de las ciudades están en un crecimiento continuo, la experiencia de trabajo de la Fundación Alerta Verde en Lomas de Santa Bárbara, relacionada con el contenido del curso virtual “Seguridad con Soberanía Alimentaria en Bolivia: balance y desafíos” genera valiosas lecciones para poder trabajar de una manera más holística en una verdadera seguridad alimentaria con soberanía desde las ciudades. Un huerto propio en domicilio manejado de forma consciente tiene numerosos beneficios para mejorar la calidad de vida, con algunas ventajas obvias como mejor alimentación y menor gasto en la compra de verduras, pero también ventajas secundarias significativas como adquirir un mejor concepto de una alimentación sana, aumento en la autoestima, mejor cohesión entre los miembros de la familia, mejoramiento de la vivienda e incluso emprendimientos económicos.

Es imprescindible que las autoridades (a nivel nacional, regional y local) al igual que las ONGS también trabajen el tema de alimentación, de una forma holística, de manera relacionada con todos los demás temas que son importantes para llevar una vida sana. Eso quiere decir que por ejemplo, desde el desayuno escolar sería importante trabajar en ciudades grandes con los productores locales. Si desde el municipio se haría gestión para trabajar con empresas locales, el desayuno escolar tendrá un mayor impacto en la economía local y en la vida de sus habitantes, aportando de una forma más significativa a una verdadera soberanía alimentaria.

Aunque el factor económico tiene un gran impacto en la posibilidad de las familias de poder alimentarse bien en todo el sentido de la definición, no es el único factor. Hay maneras para poder hacer una diferencia desde uno mismo si se cambia de actitud, si se entiende lo que es realmente importante en la vida y en la de los hijos. Además, la realidad boliviana no está definida solamente por las

leyes, por los representantes del país; cada uno puede hacer una incidencia significativa en su vida propia y en la vida de los demás. Tal vez a veces se necesita un incentivo, un empujón de alguien que demuestre que sí se puede; pero cada uno puede jugar un rol muy importante en la alimentación que se consume en familia y en la calidad de vida que se tiene, de manera casi indiferente al ingreso familiar. Todo esto sin dejar de considerar que hay sectores poblacionales que sin apoyo externo, pueden entrar en un círculo vicioso donde la inseguridad alimentaria llega a afectar física y cognitivamente a la persona, resultando en una baja productividad que a su vez aumenta aún más la vulnerabilidad a la desnutrición.